

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
147216	BOGOTÁ D.C.	11		15	400046685	2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año			
20 / 9 / 2023	7 / 9 / 2023	00:00	19 / 10 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL METIS 2023.	NIT	901.687.038 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 47 NO. 91-33, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7562892

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNION TEMPORAL METIS 2023.	NIT	901.687.038 - 6	TELÉFONO	7562892
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	1.758.464.943,00	3.516.929.886,00	3.516.929.886,00	2.372.511,58
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	304.494.057,28	1.014.980.190,93	1.014.980.190,93	0,00
PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	304.494.057,28	1.014.980.190,93	1.014.980.190,93	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	304.494.057,28	1.014.980.190,93	1.014.980.190,93	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	304.494.057,28	1.014.980.190,93	1.014.980.190,93	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 2.372.511,58	\$ 0,00	\$ 450.777,20	\$ 2.823.288,78	Día - Mes - Año 19/09/2023	901687038

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 3.516.929.886,00	TRES MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	40169	100,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50,00	1.758.464.943,00

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

JCORTES

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400046685	2	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 20 9 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año 7 9 2023	Horas 00:00	Día - Mes - Año 19 10 2023	Horas 00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO				
NOMBRE	UNION TEMPORAL METIS 2023.			NIT 901.687.038 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 47 NO. 91-33, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 7562892

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO				
ASEGURADO	UNION TEMPORAL METIS 2023.		NIT 901.687.038 - 6	TELÉFONO 7562892
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT 000.000.000 - 0	TELÉFONO 1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 02 DE FECHA 04/04/2023 MODIFICACIÓN NO. 03 DE FECHA 14/04/2023 Y MODIFICACIÓN NO. 04 DE FECHA 07/09/2023 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA Y SE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 19/10/2023. COMO APARECE EN LA SECCIÓN DE AMPAROS, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZA LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO 999 DE 2023, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCOLTAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN ENSALVAGUARDA A LOS DERECHOS A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS, COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD.

ZONA 8 (\$52.849.672.997,00)

UNIÓN TEMPORAL METIS 2023 CONFORMADA POR:

COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA "STARCOOP C.T.A" NIT: 830101476-7 PART 20%

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA INSEVIG LTDA NIT: 830023864-7 PART 15%

AMCOVIT LTDA NIT: 860011268-4 PART 10%

ISVI LTDA. NIT: 860401191-1 PART 45%

DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA NIT: 804000044-0 PART 5%

SEGURIDAD SURAMERICA LIMITADA NIT: 860058002-5 PART 5%

***** FIN PÓLIZA *****

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400046685

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	2.823.289,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO		VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
19/09/2023	\$	2.823.288,78

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 20 DE 2.023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 400046685

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA NACIONAL DE SEGUROS Y LO SUSCRIBEN TAMBIÉN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50,00	\$ 1.758.464.943,00	\$ 1.186.255,79
NACIONAL DE SEGUROS	50,00	\$ 1.758.464.943,00	\$ 1.637.032,99
TOTAL PESOS		3.516.929.886,00 €	2.823.288,78 €
TOTAL DOLARES		US\$ 0,00	US\$ 0,00

LA CUAL RECIBIRÁ DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS NACIONAL DE SEGUROS PAGARA ÚNICAMENTE LAS PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.023.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FAVIO SANCHEZ T



NACIONAL DE SEGUROS